

Señor
Superintendente
Superintendencia de Compañías

25 NOV 2008 Quito, 18 de noviembre del 2008

En su despacho,



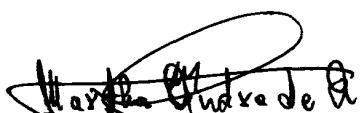
611

Yo, **Martha Rebeca Andrade Arias**, en mi calidad de Gerente de la compañía de responsabilidad limitada denominada "**IQ TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**", me remito a usted con el fin de solicitarle, se sirva, receptar e incorporar al expediente de la compañía a la que represento dos Escrituras Públicas de cesiones de participaciones, celebradas ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, el 22 de octubre del 2008, las mismas que están debidamente inscritas en el Registro Mercantil del cantón Quito. Igualmente por este intermedio, le solicito otorgarme dos ejemplares de La Nomina de Socios y Participaciones actualizada de la compañía en mención.

Adjunto a la presente, copia de mi cedula de ciudadanía y papeleta de votación.

En espera de su respuesta inmediata, me suscribo por mis propios derechos,

Atentamente,


Sra. Martha Andrade Arias
GERENTE
IQ TECH Cia. Ltda.
C.C. 170192643-6

OK.

Cesiones registradas
Entregó nómina

24/11/2008



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR



ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
QUE OTORGA EL SEÑOR DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA
A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN
CUANTÍA INDETERMINADA
DI COPIAS

EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTE Y DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DE ESTE CANTON, COMPARCE A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA EL SEÑOR DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA, POR SUS PROPIOS Y PERSONALES DERECHOS. EL COMPARCIENTE ES DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DE ESTADO CIVIL CASADO, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, MAYOR DE EDAD, HÁBIL EN DERECHO PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y ME SOLICITA QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA ESTA SU MINUTA: **SEÑOR NOTARIO: EN EL PROTOCOLO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, SÍRVASE INSERTAR UNA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, CONTENIDA EN LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS:** **PRIMERA: COMPARCIENTES.-** COMPARECEN A LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, EL SEÑOR, **DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA**, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO CON LA SEÑORA **GISELLA KARINA VERGARA REYES**, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO CERO DOS CERO UNO TRES NUEVE TRES OCHO NUEVE GUION NUEVE (NO. 020139389-9), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

“CEDENTE”; Y, POR OTRA PARTE EL SEÑOR **DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN**, ECUATORIANO, DE ESTADO CIVIL CASADO, MAYOR DE EDAD, PORTADOR DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NUMERO UNO CERO CERO DOS OCHO SIETE OCHO CUATRO TRES GUION CINCO (NO. 100287843-5), DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO DISTRITO METROPOLITANO, POR SUS PROPIOS DERECHOS, EN CALIDAD DE “CESIONARIO”. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- A.) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR JAIME AILLON ALBÁN, EL DÍA CUATRO (04) DE ABRIL DEL DOS MIL UNO E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL SIETE (07) DE FEBRERO DEL DOS MIL DOS, SE CONSTITUYÓ LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**, CON UN CAPITAL DE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN MIL PARTICIPACIONES IGUALES, ACUMULATIVAS E INDIVISIBLES DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL CADA UNA; B.) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**, EN LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DÍAS DIEZ (10) Y DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, CUYAS ACTAS SE ADJUNTAN COMO DOCUMENTOS HABILITANTES, APROBARON POR UNANIMIDAD, LA SEPARACIÓN DEL SOCIO Y LA CESIÓN DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE, EL SEÑOR **DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA** EN EL CAPITAL DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA, LAS MISMAS QUE REPRESENTAN LA CANTIDAD DE UNA (01) PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL, A FAVOR, DEL SEÑOR **DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN**. TERCERA: CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- CON ESTOS



ANTECEDENTES, EL SEÑOR DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA, DECLARA QUE CEDE Y TRASPASA LA TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES SOCIALES QUE POSEE EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑIA IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA., ES DECIR UNA (01) PARTICIPACIÓN SOCIAL, IGUAL, ACUMULATIVA E INDIVISIBLE, DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DE VALOR NOMINAL, A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN, MISMA QUE SE ENCUENTRA PAGADA EN SU TOTALIDAD. LA INDICADA CESIÓN COMPRENDE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS DEL CEDENTE SOBRE LAS PARTICIPACIONES CEDIDAS, ES DECIR, INVOLUCRAN LOS DERECHOS QUE PUEDEN CORRESPONDER A SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN, RESERVAS, RESERVAS POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO, SUPERÁVIT Y CUALQUIER OTRO CONCEPTO, DE TAL MANERA QUE LA CEDENTE AL ENAJENAR LA PARTICIPACIÓN LO HACE CON TODOS LOS DERECHOS, PRIVILEGIOS Y VENTAJAS, SIN RESERVARSE NINGUNO DE ELLOS PARA SI. LA PRESENTE CESIÓN SE REALIZA POR EL VALOR NOMINAL DE ELLAS, CANTIDAD QUE ES PAGADA EN EFECTIVO Y DE CONTADO POR EL CESIONARIO AL CEDENTE, AL MOMENTO DE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA.

CUARTA: DECLARACIÓN.- EL SEÑOR DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA, DECLARA EN FORMA EXPRESA QUE DE CONFORMIDAD CON LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS DE SOCIOS, CELEBRADAS CON FECHA, DIEZ (10) Y DIECISIETE (17) DE OCTUBRE DEL DOS MIL OCHO, ACEPTE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE SE REALIZA POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO.

QUINTA: ACEPTACIÓN.- EL SEÑOR DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN, DECLARAN QUE ACEPTAN LA CESIÓN DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE REALIZA A SU FAVOR.

SEXTA: RAZÓN E INSCRIPCIÓN.- PREVIO A LA INSCRIPCIÓN DE ESTE

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR

DOCUMENTO EN EL REGISTRO MERCANTIL SE SENTARÁ LA CORRESPONDIENTE RAZÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA **IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.**. USTED SEÑOR NOTARIO SE DIGNARA AGREGAR LAS DEMÁS CLÁUSULAS DE ESTILO PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. **FIRMADO)** DOCTOR MARCOS MOLINA R, ABOGADO, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. HASTA AQUÍ, LA MINUTA, LA MISMA QUE SE ELEVA A ESCRITURA PÚBLICA, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA MISMA SE OBSERVARON TODOS LOS PRECEPTOS LEGALES DEL CASO Y LEÍDA QUE LE FUE POR MI EL NOTARIO A LOS COMPARECIENTES, AQUELLOS PARA CONSTANCIA SE RATIFICA EN TODAS SUS PARTES, Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. DARWIN GILBERTO GONZÁLEZ SEGURA

C.C. 020139 389-9



SRA. GISELA KARINA VERGARA REYES

C.C. 171150 688-9

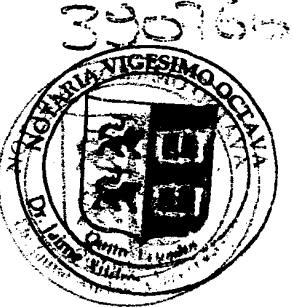


SR. DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN

C.C. 100207843-5

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

Quito, 28 de abril de 2008



Señora
Martha Rebeca Andrade Arias
Presente.-

De mi consideración,

Por resolución de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA celebrada en la ciudad de Quito a los 28 días del mes de Abril del 2.008, comunico a usted que ha sido nombrada GERENTE GENERAL por el período estatutario de dos años; en el ejercicio de sus funciones corresponderá a usted ser el Representante Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía,

Se servirá consignar la aceptación del cargo para el cual ha sido electo al pie del presente documento.

La Compañía fue constituida con fecha 4 de abril del 2.001 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Aillón Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el No. 452, el 7 de febrero del 2002 y con resolución No. 01.Q. II. 5645 de la Superintendencia de Compañías

Atentamente,

Silvia Paulina Almeida
Presidente
C.C. 1708734239

Acepto el nombramiento de Gerente General y Representante Legal de la Compañía.
Quito, 28 de abril de 2008

Martha Rebeca Andrade Arias
C.C. 1701926436

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. 6.124 del Registro
de Nombramientos Tomo No. 139
Quito a 5 JUN. 2008

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gómez Sánchez
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RAZON CERTIFICA: Que la presente es fiel fotocopia del documento
que anteceda, el mismo que en original me fue presentado por el
interesado en 3 de Junio del año 2002 para este
efecto acto seguido le di a mi, los suscrito haber certificado una
fotocopia que entregue al mismo,
habiendo archivado una fechal en el protocolo de la Notaría Vigésimo
Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 22 de Octubre de 2002

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.



Quito, 19 de mayo del 2007

Señora
Silvia Paulina Almeida Andrade
Ciudad.-

Estimada Señora:

Por resolución de la Junta General Universal de la Compañía IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA., celebrada el 18 de mayo del 2007, usted ha sido reelegida para que desempeñe el cargo de:

PRESIDENTE

De acuerdo con los estatutos de la Compañía y para el período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito. Usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía por subrogación.

La Compañía fue constituida con fecha 4 de abril del 2.001 ante el Notario Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jaime Allián Albán, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo el Nro. 452, tomo 133, el 7 de febrero del 2.002.

De Usted Atentamente,

Jimena Jiménez

SECRETARIA AD-HOC.

Acepto el nombramiento de Presidente para el período de dos años, Quito, 19 de mayo del 2.007

Silvia Paulina Almeida Andrade

CI: 170873423 - 9

en esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el Nro. 9968 del Registro
de Nombramiento Tomo Nro 13.8
Quito, a 24 SET 2007

REGISTRO MERCANTIL



Dr. NESTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

RAZON CERTIFICO: Que la presente es fidel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 1984 (ej. 1) y (as) para este efecto acto seguido le devolví, deseo se le déber certificado 1984 fotocopia(s) que entrega al mismo, habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 23 de Octubre de 1984

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA LTDA."**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las 16h00 horas, del día viernes diecisiete (17) de octubre del dos mil ocho, en las oficinas de la compañía "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.", ubicadas en la calle en el Pasaje Diego Herrera No. 227 y Santa Rosa, sector Miraflores, se reúnen los socios de la mencionada compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión, la señora Silvia Paulina Almeida Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Martha Andrade Arias, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidente de la Junta solicita a la Secretaria que forme la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
Kléver Gustavo González Segura	USD \$998,00	998
Darwin Gilberto González Segura	USD \$1,00	1
Martha Rebeca Andrade Arias	USD \$1,00	1

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Con este antecedente, la Presidente de la Junta propone a la totalidad de socios, que al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocer, resolver y aprobar la inclusión de nuevos socios, por la venta de las participaciones sociales de los señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, la misma que esta debidamente aceptada por la Junta General Socios de la compañía.

La Junta General de socios lo aprueba por una unanimidad. Por lo que se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, el único punto constante en el orden del día.

Sobre este único punto del orden del día, toma la palabra el señor Kléver Gustavo González Segura en su calidad de socio de esta compañía y manifiesta que una vez que ha sido aceptada su salida como socio de la compañía y por lo dispuesto por la Presidenta en la anterior Junta general, da a conocer a las prominentes nuevas socias quienes son la señora Martha Rebeca Andrade Arias actual socia y Gerente de la compañía, a quien pretende ceder 997 de sus participaciones y la señora Ximena Patricia Jiménez Sánchez, a quien pretende ceder 01 de sus participaciones con lo cual completa su totalidad de participaciones, así también manifiesta que son personas honestas, responsables e idóneas para poder formar parte de la compañía.

IQ-Tech Cia. Ltda.
Equipamiento Empresarial

IQ-TECH Cia. Ltda., por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General el ingreso con los montos establecidos de estas dos personas como socias de la referida Compañía. Así mismo toma la palabra el señor Darwin Gilberto González Segura en su calidad de socio de esta compañía, y manifiesta que una vez que ha sido aceptada su salida como socio de la compañía y por lo dispuesto por la Presidenta en la anterior Junta general, da a conocer al prominente nuevo socio quien es el señor Diego Ballardo Córdova Santillán, a quien pretende ceder la totalidad de sus participaciones que asciende a 01- participación, -así manifiesta que es una persona honesta, responsable e idónea para que poder formar parte de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda.

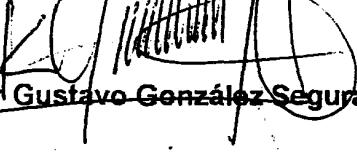
Los asistentes, por unanimidad, aceptan la insinuación efectuada por los señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, y RESUELVEN, aceptar la solicitud de ingreso de los nuevos socios con la cantidad de participaciones indicadas para cada uno de ellos, con lo cual la señora Martha Andrade Arias, aumenta sus participaciones y los señora Ximena Jiménez Sanchez y el señor Diego Córdova Santillán, empiezan a formar parte de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda., y se ordena por secretaria se certifique de esta Resolución, disponiendo que se entregue una copia certificada de esta Acta para cada uno de los interesados, e igualmente que por Secretaría se elabore el nuevo cuadro de aportaciones, disponiéndose que por Gerencia se contrate la accesoria legal pertinente para la reforma de estatutos sociales, constantes en el cambio de los socios de la compañía IQ-TECH Cia. Ltda., en base a lo acordado y resuelto en esta Junta General Extraordinaria de Socios.

Por ultimo se ordena anular los certificados de aportaciones de los ex socios señores Kléver González Segura y Darwin González Segura, archivando los mismos, con lo cual se ordena emitir nuevos certificados de aportaciones para los nuevos y antiguos socios con las cantidades determinadas en esta Acta.

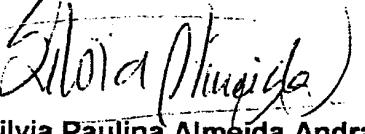
No habiendo otro asunto a que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

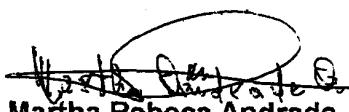
Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída por la Secretaría, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes, haciendo constar al Presidente y Secretaria de la Junta, en unidad de acto en Quito, a las 16h30 del diecisiete (17) de octubre del dos mil ocho, con lo que se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la totalidad del capital social.


Kléver Gustavo González Segura
Socio


Darwin Gilberto González Segura
Socio


Silvia Paulina Almeida Andrade
Presidente


Martha Rebeca Andrade Arias
Secretaria (Socia)

RAZON CERTIFICO: Que la presenta es fidel fotocopia del documento que anteceda, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en D. (folios) folio(s) util(es) para este efecto esto seguido le devolví, como s(e) lo habia certificado 27 folio(s) que entregue el mismo
habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 27 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**



ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, República del Ecuador, a las 16h00 horas, del día jueves diez (10) de octubre del dos mil ocho, en las oficinas de la compañía "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA.", ubicadas en la calle en el Pasaje Diego Herrera No. 227 y Santa Rosa, sector Miraflores, se reúnen los socios de la mencionada compañía con el objeto de celebrar una Junta General Extraordinaria de Socios.

Preside la sesión, la señora Silvia Paulina Almeida Andrade, Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria de la Junta General, la señora Martha Andrade Arias, en su calidad de Gerente de la Compañía. La Presidente de la Junta solicita a la Secretaría que forme la lista de los asistentes, la misma que es la siguiente:

SOCIOS	Capital Suscrito y Pagado	Participaciones
Kléver Gustavo González Segura	USD \$998,00	998
Darwin Gilberto González Segura	USD \$1,00	1
Martha Rebeca Andrade Arias	USD \$1,00	1

La Secretaría manifiesta que se encuentra presente y debidamente representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía.

Con este antecedente, la Presidente de la Junta propone a la totalidad de socios, que al amparo de lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía y en la Ley de Compañías vigente, se constituyan en Junta General Extraordinaria de Socios, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar la salida de dos socios de la Compañía y la venta de sus participaciones sociales.

La Junta General de socios lo aprueba por una unanimidad.

Por lo que se somete a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios, el único punto constante en el orden del día.

Sobre este único punto del orden del día, toma la palabra el señor Kléver Gustavo González Segura en su calidad de socio de esta compañía, y manifiesta su deseo de abandonar la sociedad de responsabilidad limitada que se ha formado, ya que por razones de negocios tiene que invertir su patrimonio, por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General su salida como



socio de la referida compañía. Así mismo toma la palabra el Señor Gilberto González Segura en su calidad de socio de esta compañía manifiesta su deseo de abandonar la sociedad de responsabilidad limitada que se ha formado, ya que por razones familiares y de su trabajo requiere abandonar parte de una sociedad, por lo cual solicita se acepte por medio de esta Junta General su salida como socio de la referida compañía.

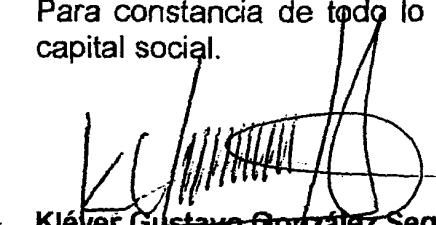
Los asistentes, por unanimidad, **RESUELVEN aceptar el pedido de abandonar en su calidad de socios** la sociedad de responsabilidad limitada denominada IQ-TECH Cia. Ltda., de los señores Kléver Gustavo González Segura y Darwin Gilberto González Segura y ordena por secretaría se certifique de esta resolución, disponiendo que se entregue una copia certificada de esta Acta, para cada uno de los interesados.

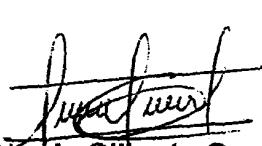
Luego de esto toma la palabra la Presidente, quien manifiesta que los señores Kléver y Darwin González Segura deben presentar para la siguiente Junta que se efectuará el diecisiete de los corrientes, a los nuevos socios, para que sea aceptados por esta junta General de socios, al respecto los interesados manifiestan su obligación de buscar las personas mas idóneas para que formen parte de la Compañía de la cual se separan.

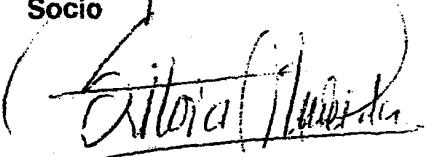
No habiendo otro asunto a que tratar, se declaró en receso la sesión con el fin de que se elabore el Acta correspondiente.

Se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes para dar lectura al Acta, la misma que una vez leída por la Secretaria, es aprobada por unanimidad, y suscrita por todos los presentes, haciendo constar al Presidente y Secretaria de la Junta, en unidad de acto en Quito, a las 16h30 del diez (10) de octubre del dos mil ocho, con lo que se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado, firman la presente Acta, la totalidad del capital social.


Kléver Gustavo González Segura
Socio


Darwin Gilberto González Segura
Socio


Silvia Paulina Almeida Andrade
Presidente


Martha Rebeca Andrade Arias
Secretaria (Socia)

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es falso fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en (D), folio(s) útil(es) para este efecto acto seguido lo devolví, los cuales se huber certificado (en) fotocopia(s) que entrega el mismo, habiendo archivado una copia en el protocolo de la Notaría Vigésimo Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a. 72 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

129-0178 **0201393899**
NÚMERO CÉDULA
GONZALEZ SEGURA DARWIN GILBERTO

**ESTRUTURA
PROFISSIONAL
CORPORATIVO
PARCERIA**

0201393899
CÉDULA

Presidente de la Junta

RAZÓN CERTIFICO: Que la presente es fiel fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en 6/26 año(s) de 1968 para este efecto acto seguido lo devolví, despus de haber certificado 6/26 año(s) que es una fotocopia(a) que entregue al mismo habiendo archivado una igual en el protocolo de la Notaría Vigésima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

Quito a, 27 de Octubre de 1908

EL NOTARIO

**FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100287843-5

CORDOVA SANTILLAN DIEGO BAYARDO
NOMBRES Y APELLIDOS
IMBABURA/OTAVALO/JORDAN
LUGAR DE NACIMIENTO
02 ENERO 1984
FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIV. 001-0097-00097-M
TOMO PAG ACT. SEX.
IMBABURA/OTAVALO
JORDAN
LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
1984



FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM 28 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Referendum

163-0011 1002878435
NUMERO CEDULA
CORDOVA SANTILLAN DIEGO BAYARDO

OTAVALO
CANTON

RAZON CERTIFICO: Que la presente es falso fotocopia del documento que antecede, el mismo que en original me fue presentado por el interesado en QUITO (fijo(s) unif(s)) para este efecto acto seguido le dije(s), le dije(s) de tener certificado (falso(s)) que entregue al mismo habiendo archivado una (una) en el estanco de la Notaria Vigesima Octava actualmente a mi cargo; conforme lo ordena la Ley.

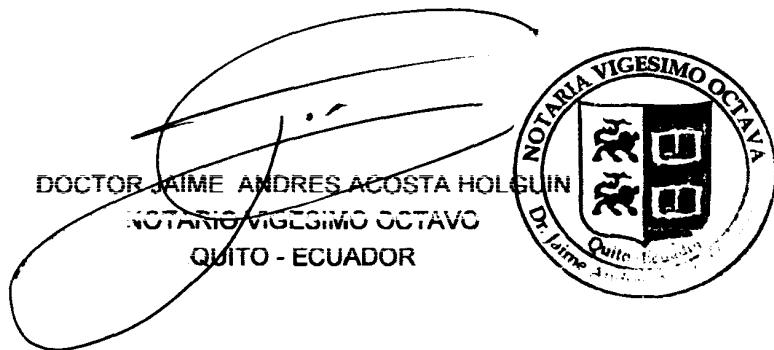
Quito a, 72 de Octubre de 2008

EL NOTARIO

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO



TORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA DE LA ESTA
PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: EL SEÑOR DARWIN GILBERTO
GONZALEZ SEGURA, A FAVOR DEL SEÑOR DIEGO BAYARDO CORDOVA SANTILLAN.
FIRMADA Y SELLADA EN QUITO A, VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL OCHO.





NOTARIA
CUARTA

DR. LIDER MORETA GAVILANES

/end/

RAZÓN: Yo, DOCTOR LIDER MORETA GAVILANES, NOTARIO PUBLICO CUARTO, ENCARGADO, DE ESTE CANTON POR DISPOSICION DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE GUION DP GUION DDP, DE VEINTE Y CINCO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL OCHO: Tomé nota de la presente escritura pública de CESION DE PARTICIPACIONES, al margen de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLOGICA CIA. LTDA..., OTORGADA ANTE EL SEÑOR DOCTOR JAIME AILLON ALBAN, NOTARIO CUARTO DEL CANTON QUITO, CUYO PROTOCOLO SE ENCUENTRA A MI CARGO, EL CUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL UNO. En Quito, hoy día VIERNES CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL OCHO.-



Dr. Lider Moreta Gavilanes
NOTARIO CUARTO ENCARGADO
QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número 452 del REGISTRO MERCANTIL de siete de febrero del dos mil dos, fs. 393 vta, tomo 133, correspondiente a la compañía "IQ-TECH INTELIGENCIA TECNOLÓGICA CIA. LTDA." referente a la presente cesión de participaciones.- Quito, a diecisiete de noviembre de dos mil ocho. EL REGISTRADOR.-

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.

ng

